

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Telet., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 12 de Noviembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIII—Núm. 10 402

NO HAY EQUIDAD

El tema arancelario

En el comercio de la vida, como en la vida del comercio, un trato de equidad recíproca ha de informar la vida de las entidades o si personas se quiere evitar que sean poco duraderas y acaben por no ser cordiales, las relaciones entre unos y otros.

Ahora, por el olvido de esa base de reciprocidad en el trato comercial acaba de producirse una de esas rupturas inevitables. Al tema vienen dedicando especial interés estos días varios periódicos, y fué ayer objeto de la deliberación parlamentaria, lo que revela el alto interés que tiene para la nación y las derivaciones sin duda lamentables que el puede ocasionar.

Sucede con las cuestiones financieras, y ya lo decía y lo demostraba con su grajeo especial el insigne Echegaray, que los que las consideran fuera del campo de la técnica o las pretenden entender por lo que de ellas expongan los técnicos, pueden encontrarse en el apuro después de oír las opiniones de unos y otros de no saber a qué cosa quedarán, porque le parece que unos y otros tienen razón... cosa improbable sino imposible. Huyamos, pues, para este comentario del campo de la técnica.

Defendiendo el espíritu proteccionista del Arancel español, ese Arancel que amenaza—según frase de un artículo de nuestro querido colega «El Imparcial»—aplantar bajo los libros de caja de una docena de empresas poderosas la vida española, rezona el trato (mal trato, según él) que del Arancel francés recibimos, por haber sido modificado por el régimen de coeficientes en las siguientes proporciones: 178 epígrafes tienen el coeficiente de más del uno sin llegar al dos; es decir, tienen gravados en menos de un 100 por 100; 167 epígrafes están en coeficiente entre el dos y el tres; tienen, por tanto, un recargo de más del 100 por 100 y de menos del 200 por 100; 224 epígrafes tienen el coeficiente del tres; 96 epígrafes los coeficientes de tres al cuatro; 134 epígrafes los coeficientes del cuatro al cinco; 65 epígrafes coeficientes entre el cinco y el seis; 32 epígrafes coeficientes entre el seis y el siete; 27 partidas, coeficientes entre el siete y el 10, y seis partidas que tienen el coeficiente 10; es decir, un aumento del 100 por 100.

Por todo lo expuesto, y de tomar al pie de la letra tales cifras, y de deducir del texto camboñiano las consideraciones para que se ha escrito, deberíamos creer, que Francia no tiene razón, cosa que acertaríamos si varios escritos inteligentes estos días (españolísimos naturalmente) no se hubieran dedicado a descubrir el estímulo porque el señor Cambó se mueve, contrario sin duda a respetables intereses integrados por nuestra producción.

Hoy mismo, el articulista financiero de «ABC» rezona así la tesis contraria: «Ante la ruptura siguen las «Y» se remedia», primero; y después: «No importa, no tiene trascendencia.» El comercio francés es nuestro principal consumidor, nuestro cliente más provechoso. Desde 1900 hasta 1917 (útil fecha de las estadísticas completas del comercio exterior) no hay un solo año en que nuestra exportación a Francia no supere a la importación que de allí recibimos.

Véase en el resumen de las cifras el más expresivo comentario de la ruptura:

Años.	Importación francesa (Millones de pesetas)	Exportación española (Millones de pesetas)
1900	147	217
1901	144	178
1902	152	174
1903	160	219
1904	143	212
1905	159	207
1906	167	176
1907	158	197
1908	202	212
1909	198	238
1910	197	259
1911	164	280
1912	182	257
1913	204	327
1914	134	350
1915	93	531
1916	110	568
1917	144	589

Si la protesta de varias provincias españolas no argumentara en contra de lo que se pretende por un excesivo empeño proteccionista, las cifras precedentes dicen bastante contra los propósitos del señor Cambó. Ciertas serán sus objeciones y sus cifras, pero «aun con esas cifras»—bueno será no olvidarlo—importamos a Francia mucho más de lo que Francia nos importa, y todo eso amenaza concluirse por una loca terquedad proteccionista, que no va a favorecer, si prospera, ni a los más, ni a los más necesitados.

Crónica

DON MENDIGO

La Policía detuvo días pasados a un mendigo de miserable aspecto, el cual llevaba en su poder, dentro de un sobre, la respetable suma de 1.325 pesetas, en buenos billetes de Banco, e interrogado hábilmente resultó que poseía un capital de 30.000 duros.

He aquí el hecho; nos demuestra bien a las claras que la mendicidad profesional es una verdadera escuela de vagos; una industria de las más lucrativas; un oficio, en fin, cuyo único trabajo consiste en slargar la mano a los transeuntes, repetir una y mil veces la misma cantinela, monótona, lacrimosa, y esperar pacientemente a que llueva el metálico maná.

Claro es que hay que distinguir entre el mendigo que implora la caridad pública por necesidad, por carencia de lo imprescindible para la vida, y porque sus condiciones físicas le impiden ganar el sustento, y entre el que la demanda por vicio, por vagancia o por oficio lucrativo y cómodo.

Los comprendidos en la primera clase son los verdaderamente dignos de lástima, y su presencia en las calles es un bochorno para los Poderes públicos y un espectáculo impropio de una ciudad civilizada; para éstos está la Beneficencia, con su rollizo presupuesto, y si no se aplica todo lo equitativamente que debiera, y sobre todo, a quien se debiera, no es culpa más que de una administración algo deficiente. Mucho se ha hablado en este sentido, y no es ésta ocasión de insistir sobre ello, ya que nos aparta del tema principal del asunto.

Los mendigos verdaderamente necesitados merecen nuestra compasión, nuestra caridad, pero no en la calle, mostrando sus andrajos y sus lacerias, sino debidamente acondicionados, en asilos y establecimientos benéficos, puesto que no solamente debemos procurar que coman, sino también que cubran sus carnes, que tengan un techo que les cobije y un lecho, por modesto que sea, algo más cómodo y reparador que el quicio de un portal o el banco de un paseo público.

Pero los otros mendigos, los que explotan niños, los que exponen lacerias que no quieren curarse, los que se valen de mil medios para vivir a costa de la caridad, todo escarmiento me parece poco; comerciar con una cosa tan sagrada, arrancar unas monedas al verdadero necesitado; hacer un capital a costa del hambre de los demás, fingirse pobre resultando casi un «naviero», para ir almacenando dinero y más dinero, sin esfuerzo, trabajado para no trabajar; ejerciendo, en fin, la vagancia, es algo pensable que no debe consentirse.

Este hombre, a quien la Policía ha detenido, y poseedor del capital que al principio de este comentario hemos mencionado, quizá sea simplemente un loco, un maniático y, por lo tanto, irresponsable; pero al lado de este caso, cuántos no habrá que representen a la execrable clase del mendigo industrial? J. P. B.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor

«LEGAZPI»

destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

Avance de las tropas hacia el Kert

Las posiciones ocupadas ayer

Cañones y material de guerra cogidos al enemigo en su huída

INFORMES OFICIALES

Anoche, a las once, facilitaron en el ministerio de la Guerra el siguiente parte:

«Según participa el sítio comisario, como ampliación a su parte de esta mañana, ha terminado el repliegue de las columnas que operaron hoy a las órdenes del general Cavajanti, habiéndose conseguido todos los objetivos a ellas asignados.»

Tanurd Imedde (Timardi) fué ocupado a las ocho y diez; Yazanen, a las diez y media, y una hora más tarde, Tifasor, habiéndose cogido al enemigo cinco cañones, 90 disparos de 9 centímetros, 18 cajas de municiones de montaña, cuatro de ellas llenas; dos depósitos de dinamita en casas moras, un campamento de tres tiendas cónicas, algunas jaimas, algunas granadas de mano y algunos fusiles.

El enemigo, además del material que se le ha cogido, ha sufrido numerosas bajas vistas, dejando en nuestro poder ocho muertos.

La operación se ha desarrollado con precisión, y las tropas han estado animadas del mejor espíritu.

En territorios de Tetuán, Ceuta y Larache sin novedad.»

Detalles de la operación de ayer.

Escasa resistencia del enemigo

Melilla 12.—Al iniciarse ayer y aun después de entrada la mañana, ofreció escasa resistencia a las vanguardias de las columnas, que, al mando del coronel Riquelme, iban formadas por las jarcas amigas, la Policía indígena y los Regulares de Melilla, cuyo mando asume el teniente coronel Núñez de Prado.

Trozando con las dificultades del terreno lograron las tropas a ocupar a las ocho de la mañana Tanurd Imedde (Tumardi), junto a la costa, cruzando los poblados cercanos y prendiéndoles fuego.

Mientras se fortificaba esta posición prosiguió el avance bajo el fuego protector de la artillería, el bombardeo de los aeroplanos, que dejaban caer gran número de bombas, y el fuego de los buques de guerra.

El enemigo iba cediendo el terreno declarándose en franca huída y permitió que hora y media más tarde, y sin pérdidas notables para nuestras tropas, pudiéramos ocupar la antigua posición de Yazanen, que fortificamos como la anterior.

Desde allí las columnas llegaron fácilmente hasta Tifasor, donde los soldados ponían pie a las once y media de la mañana.

Pudimos llegar sin dificultades hasta las posiciones de la orilla del Kert, dada la actitud pasiva de los cabileños; pero el alto comisario, procediendo prudentemente, dió orden de que las fuerzas operantes no pasaran de aquella posición.

Nuestra vanguardia se apoderó de cinco cañones, muchos proyectiles, tiendas de campaña y bastante material de guerra.

Informes de Alhucemas

Traslados de prisioneros.—Censura para las cartas.

Se sabe que ayer llegaron al campamento de Annual los cautivos que se hallaban en la zona de M'Talz.

Entre ellos figura un matrimonio.

De un momento a otro serán conducidos a Axdir cuatro oficiales de Beni-Tuzin, con objeto de unirlos al grupo del general Navarro.

Según escribe de Axdir el capitán de Estado Mayor prisionero allí, Abd-el-Krim ha establecido una censura para las cartas que lleguen dirigidas a los cautivos.

Las que hablan de victorias de las tropas españolas, no son entregadas a los destinatarios.

El convoy para los prisioneros

Ayer, a primera hora de la mañana, llegó el contratorpedero «Bastamante» para conducir el convoy a la playa de Sidi Dris, con destino a los prisioneros, llevando a remolque al «Faraón».

El cargamento consistía en dos toros, varios sacos de harina, garbanzos, judías, café, azúcar, aceite, etc.

El enemigo desembarca proyectiles y prueba cañones.

A las ocho del mismo día llegó a la playa de Alhucemas, procedente de la de Sidi Dris, una barquilla morroquí, conduciendo unos 50 proyectiles Schneider, que desembarcaron, como de costumbre, a la vista de todos los habitantes de esta isla, cerca de Axdir, regresando por la tarde del mismo día a Sidi Dris, donde estaba preparada otra expedición.

Hace algunos días probaron los moros dos piezas de las que tienen instaladas en la punta del Morro, para impedir a nuestros buques que, en caso preciso, se acerquen a la plaza.

Los cuatro disparos que hicieron estallar en su punto preciso, lo que indica que entre ellos hay quien conoce perfectamente el modo de graduar las espoletas.

En el repliegue los cabileños nos hostilizaron a las columnas; pero nuestras bajas son muy escasas.

El general Fresneda, enfermo.—Muerte de un soldado.—El Cuerpo de Telégrafos prohija tres niños huérfanos

Melilla 12.—Se encuentra enfermo el presidente de la Junta de Arbitrios, general Fresneda.

La marquesa del Mérito envía 1.000 impermeables para los soldados del batallón de la Reina.

Ha fallecido en el Hospital Docker el soldado del batallón de Sicilia Jesús Montón García que resultó herido en el accidente de aviación ocurrido en Nador.

Ha llegado de la Península la compañía de ingenieros telegrafistas que manda el capitán señor Montañés.

Con las fuerzas expedicionarias vienen el coronel y el teniente coronel regimiento, don Juan Montes y el señor Muñoz Alvarez.

Han llegado a la plaza los batallones de los regimientos de Alcántara, Pavia y Lusitania y un grupo de artillería.

El nuevo intendente del ejército de África, don Cayetano Termens de la Riva, acompañado de los jefes administrativos de Melilla, ha comenzado a visitar los servicios de Intendencia.

El inspector general de Telégrafos se ha hecho cargo de tres niños cuyos padres murieron víctimas de los asesinatos de Nador.

El Cuerpo de Telégrafos los prohija y los costeará los estudios para su ingreso en el mismo.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos dirijan toda la correspondencia al APARTADO DE CORREOS NÚM 120

Una carta de Abd-el-Kader

En el Senado leyó ayer tarde el senador señor Izquierdo Vélez la siguiente carta del caid de Beni Sicar, Abd-el-Kader:

«Señor don Antonio Izquierdo Vélez.

Mi respetable amigo: La presente tiene por objeto saludarle y desearle que haya legado bien a esa, pues ya sabe que siempre quiero para usted toda clase de felicidades.

Al mismo tiempo le ruego muy encarecidamente que sea el medio de expresar mi gratitud y mi amor a España por el honor con que me ha honrado corres poniendo en forma tan amplia y halagadora a lo poco que yo hice, toda vez que mi conducta para con ella se ajustó a los dictados del afecto, del deber, y al cumplimiento de la palabra empeñada.

Agradeciéndole de antemano este gran favor, se repite suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano, El caid Abd-el-Kader de Beni Sicar»

Evacuación de heridos

Su Majestades visitan el Hospital militar de Carabanchel

Ayer tarde visitaron los Reyes el Hospital militar de Carabanchel, en el cual está ya funcionando la hermosa obra, iniciativa de Su Majestad la Reina, la visitadora del Soldado Herido, cuya organización encargó don Victoria a la Acción Católica de la Mujer, que, compenetrada desde un principio con el pensamiento de la augusta señora, se ocupó rápidamente de que se llevase a práctica dicho pensamiento.

La visita fué un verdadero consuelo para los heridos, que con impaciencia esperan todos los martes y viernes la de las señoras que con ellos hablan, los animan, los confortan durante el rato que están a su lado, haciendo las veces, dentro de lo que cabe, de la familia ausente, del hogar que dejaron.

Sus Majestades fueron recibidas por el ministro de la Guerra, el capitán general de Madrid, varios jefes de servicio del hospital condesa de Gavia, presidenta de la Acción Católica de la Mujer; señoras de la Junta y las que forman la obra la Visitadora del Soldado Herido.

Los Reyes recorrieron las salas, que estaban muy aseadas y conversaron afablemente con varios de los heridos, demostrando a todos verdadero interés.

La mayoría de los heridos presentaban buen aspecto, muchos de ellos hallaban en vísperas de ir a sus pueblos a reponerse de las fatigas pasadas.

Los Reyes, después de elogiar al personal del establecimiento y a las damas de la Cruz Roja, fueron despedidos por las personas antes citadas, por gran número de soldados que sonreían satisfechos de la visita recibida, y aclamados por el público que rodeaba el hospital.

El nuevo hospital de sangre en Sevilla

Previo reconocimiento y aceptación por las autoridades militares, se ha efectuado el acto de entrega del nuevo hospital de sangre instalado en el palacio de arte antiguo de la Exposición hispanoamericana.

Aunque el hospital no está totalmente instalado, se espera ultimar los detalles en la próxima semana.

Actualmente tiene cien camas, y este número se ampliará a 200.

Traslado de heridos

Desde el hospital de sangre del palacio de San Telmo han sido trasladados 33 soldados heridos al nuevo hospital instalado en el edificio de Arte antiguo, a cargo de la Junta de damas de la Cruz Roja.

LAS CORTES

Nuestras relaciones comerciales con Francia Suspensión del Jurado en Barcelona

CONGRESO

Sesión del día 11 de Noviembre de 1921

Comienza a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

En el salón, no hay media docena de diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El convenio con Francia

Interpelación del señor Gasset y respuesta del ministro de Estado

El señor Gasset (don Rafael) pregunta al ministro de Estado que cómo ha llegado a la ruptura del «modus vivendi» con Francia.

Por la representación que ostento en la Cámara me creo obligado a intervenir en este asunto, y me permito rogar al señor ministro de Estado que manifieste claramente la situación de nuestras negociaciones con Francia y que haga el ofrecimiento formal de no sustraer a la Cámara el conocimiento de las gestiones que se realicen.

El señor ministro de Estado: El señor Gasset, inspirado, como siempre, en el más puro patriotismo, desea que se informe a la opinión del estado de nuestras negociaciones con Francia.

Yo creí innecesario dar publicidad a las gestiones anteriores; por eso ahora estoy en condiciones de mayor desembarazo.

Desde 1893 Francia y España venían rigiendo sus relaciones comerciales por la segunda tarifa del Arancel y algunos Convenios especiales.

Este régimen subsistió, a pesar de no pocas dificultades suscitadas por las reclamaciones de otros países. Seguimos así aun en los años de la guerra; pero después de ésta el Parlamento francés implantó una reforma arancelaria, de la que arranca la subsiguiente actitud del Gobierno español.

España había elevado algunas de sus tarifas, y con esto coincidió el recargo de las francesas. Hubo entonces un nuevo aumento de algunas de nuestras partidas arancelarias.

Después de esto el Gobierno francés bajó los derechos de importación del vino, a cambio de que desapareciera el aumento arancelario para los artículos comprendidos en el Real decreto de Noviembre de 1920. España no accedió.

Entretanto se había publicado nuestro Arancel provisional, y no había forma de acceder a esas demandas que debieran ser presentadas a raíz de la denuncia del «modus vivendi» por España en el mes de Septiembre.

Sin embargo, de la denuncia, nosotros ofrecimos al Gobierno francés prorrogar dicho «modus vivendi» por un plazo de seis meses, durante los cuales se publicaría nuestro Arancel definitivo y podrían seguir las negociaciones.

Y en estas condiciones se me pregunta qué esperanzas de arreglo tengo? Yo tengo esperanzas en mi buena voluntad; tengo la esperanza de que no hayan sido bien entendidas mis notificaciones tengo la esperanza de que el Gobierno francés se percate de que su actitud no beneficia los intereses de la nación vecina.

El señor presidente, previa conformidad del ministro, da a este ruego el carácter de Interpelación.

El señor Gasset (don Rafael): Hay en la amplia explicación del ministro, dos conceptos principales: una invitación, reiterada, del Gobierno francés a tratar, y la negación de nuestro Gobierno, escudado en que no ha terminado su trabajo la Junta de Aranceles.

En las palabras del señor ministro de Estado pudiera el Gobierno francés hallar motivo de controversia; y yo me veo en el dolor de no entrar en el fondo de la cuestión para no dificultar la gestiones de su señoría.

Yo ruego al señor ministro de Estado que ponga en este empeño, no sólo su buena voluntad, sino toda su autoridad y sus grandes talentos en favor de una solución de concordia.

El o habrá de lograrse con un régimen de reciprocidad para cuya gestión tiene su señoría excepcionales aptitudes.

El señor ministro de Estado: Dos palabras, para dar las gracias más expresivas al señor Gasset y para rectificar un error en que seguramente ha incurrido por defecto de expresión. Y el error consiste en afirmar que el Gobierno español aludido por dos veces el entrar en gestiones de arreglo con el Gobierno de la República.

El señor Gasset (don Rafael): Con la lectura de las notas dadas a conocer por el señor ministro de Estado se confirma el convencimiento de los reparos opuestos por nuestro Gobierno para negociar.

Repito los ruegos anteriormente dirigidos al señor ministro.

Otras intervenciones

El señor ministro de Hacienda: Aunque no ha sido dirigida a mí la Interpelación, me creo en el caso de intervenir.

La actitud del Gobierno francés se funda en la política de protección arancelaria que se propone seguir España.

Ante todo quiero dejar sentado que el éxito de la gestión dependerá de la mayor o menor autoridad que el Gobierno español ponga en el mantenimiento de su política arancelaria.

El señor Cambó lee las modificaciones introducidas por el Gobierno francés en la segunda tarifa de su Arancel a partir de la guerra.

El señor Gasset (don Rafael): El señor Cambó al hacer esa comunicación ha pretendido obtener un éxito momentáneo, que caerá por su base cuando sean acaudadas y denunciadas esas partidas.

El señor Matesanz: Yo me callaría hasta que se resolviesen esas diferencias; pero no es posible aceptar las teorías del señor ministro de Hacienda, quien se ha cuidado mucho de no decir que hay en el Arancel partidas en las que se gravan las primeras materias treinta veces más que el producto elaborado.

Si el Gobierno no tiene inconveniente, yo estoy dispuesto a tratar a fondo estas cuestiones.

Porque hay que hacer público una vez más que a España se le conoce frente la frontera por sus aceites, por sus vinos, por su corcho, por sus frutas, por sus legumbres; pero no se la conoce por los tejidos de Sabadell y Barcelona. (Muy bien. El señor ministro de Marina, asiente.)

El señor Zulueta (don José) habla del espanto que el Arancel provisional ha llevado a otros países que no son Francia.

En esta actitud—añade—, de manifestar hostilidad de tarifas no es posible entablar negociaciones amistosas.

El señor ministro de Estado rectifica brevemente.

Interpelación sobre enseñanza

Termina su discurso el señor Gascoón y María

El señor Gascoón y María reanuda su discurso.

Censura la forma en que se trata de implantar la autonomía universitaria.

Expresó lo que constituye el verdadero problema universitario.

Hay que unificar el criterio de las Universidades, haciendo desaparecer las diferencias establecidas en el propio decreto sobre concesión de la autonomía.

Hay que dignificar el profesorado y atraer a la juventud hacia las Universidades.

La cuestión de Marruecos

Habla el señor Companys.—Incluidos y protestas

El señor Companys interviene.

Me considero obligado a hablar, en virtud de observaciones recibidas directamente y de otras recogidas de militares con cuya amistad me honro.

Suele ocurrir que cuando la verdad se envuelve en los aparatos retóricos, se habla de la ficción parlamentaria, y, en

cambio, cuando se oyen voces rudas y claras, como la del señor Solano, entonces se dice que los debates se desarrollan a ras de tierra.

Las madres españolas saben que sus hijos han sido muertos por la inmoralidad de unos, la incapacidad de otros y la desorientación de todos.

La execración que la carta del general Cabanellas hace las Juntas militares de defensa la hace extensiva a la opinión a todos los políticos de la Monarquía.

Todo está podrido. Esto no tiene enmienda.

A raíz de cada desastre se oyen las mismas lamentaciones.

Vosotros no podéis exigir responsabilidades políticas; esto podría hacerlo el país, que pasará sobre vosotros para buscar más altos culpables.

Tengo—dice—una carta del 18 de Mayo de 1921 del general Silvestre al general Borenguer.

El señor presidente: No puede la Mesa autorizar la lectura de una carta de persona fallecida, y que tiene carácter oficial.

El señor Guerra del Río interrumpe y es llamado al orden por la presidencia.

El señor Companys: En esta carta se habla de la situación de los benidirriagués y de los manejos de Abd-el-Krim.

Alude a la sumaria instruida contra el coronel Berrio y otros, los cuales fueron libremente absueltos después de una carta del mencionado coronel.

¿Cuándo va a discutirse el proyecto de recompensas?

El señor presidente: Cuando el presidente lo disponga.

El señor Companys: Porque después de esas reuniones misteriosas y clandestinas...

El señor ministro de la Guerra: ¿Quién ha dicho que no va a discutirse?

El señor Prieto: Lo dicen algunos ministros.

El señor Companys: Que no se discute.

El señor ministro de la Guerra: Que sí se discute.

El señor Companys: Pues yo diré, en relación con ese proyecto de recompensas, que la toma de Xauen fué un fracaso.

Algo de esto pudiera decir el señor vizconde de Eza.

En el ministerio de la Guerra habrá 740.000 pesetas para sacos terreros y en la toma de Xauen no había sacos terreros.

El señor vizconde de Eza: Exacto.

El señor Companys: Si por la falta de esos sacos ocurrieron bajas en Xauen, ¿qué he de deducir yo las consecuencias?

El país no perdonará el que no vayamos al rescate de los prisioneros; pero no es posible encargar de esa misión a ciertas personas.

Cita el sabido caso del noro amigo que pretendió vendernos un falso cadáver del general Silvestre.

Termina rogando a los oradores que han de intervenir que no desentonen el debate como medio hábil de esfumar las responsabilidades.

El orador lanza acusaciones antimoráquicas, que producen murmullos de protesta.

El señor presidente le invita a que retire esas palabras, contrarias a la promesa hecha por el orador al jurar o prometer el cargo.

mente recusable al tratarse de estas cuestiones.

El sectarismo del señor Companys ha llegado al extremo de pretender definir taxativamente, con textos del Código de Justicia militar supuestas responsabilidades.

Por eso a mí me interesa que, cuando se conozca fuera de aquí este debate, vaya por delante la deficiencia del sectarismo de su señoría.

Con esto y con hacer resaltar la injusticia con que ha juzgado al general Borenguer, militar de precioso talento y brillante historia, cumplo mi intervención en el debate.

(Los republicanos protestan, y de los escafinos de las derechas salen aplausos.) El señor Lerroux no está en el salón.)

El señor vizconde de Eza: Dos palabras para contestar a una alusión concreta.

El señor Companys, en su censura de todo el periodo de mando, ha procedido injustamente con el señor Borenguer.

Explica el por qué de la suspensión de las obras de el hospital de Tetuán.

El señor Solano rectifica, y dice que su discurso ha tenido gran resonancia en el país porque habló lealmente el lenguaje de la verdad, sin preocuparse de los que dicen que el debate se inició a ras de tierra.

Vuelve sobre algunas de las apreciaciones de su anterior intervención.

Discurso del señor Canals

El señor Canals: Yo había creído que el debate tendría alguna finalidad después de las intervenciones de los señores conde de Romanones y ministro de Estado, pero esta creencia cayó por su base cuando ayer oí el discurso del señor presidente del Consejo. El discurso del señor Maura retrotrae la cuestión al año 1909 sobre todo después de sus comentarios a la actuación del Gobierno de 1914.

Aquí se habla de los muertos; pero no se tiene para nada en cuenta los 140.000 vivos que allí sufren el despretejo de su moral que aquí labramos y la desconceptación de su jefe que aquí procuran los diputados radicales.

Cuando desde el banco azul se dice que todo está podrido en el país, pienso por el suelo todas las esperanzas de rehabilitación.

El orador hace un análisis de los debates parlamentarios acerca de Marruecos a partir del comienzo de nuestra actuación, para deducir cuál es la posición de cada política frente al problema.

Defiende el sistema de las posiciones costeras; pero no comprende la aversión que el señor Maura tiene a las posiciones del interior.

El resultado del Protectorado depende de la capacidad de acción de la unión protectora.

A las ocho y media, el señor Presidente suspende el debate y el orador queda en el uso de la palabra.

SENADO

Sesión del día 11 de Noviembre de 1921

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Una carta de Abd el Kader.—La hoja de lata y los conserveros.

El señor Royo Villanova (don Antonio) pide, para cuando se discuta el dictamen suspendiendo el juicio por Jurados en Barcelona, un turno en contra, añadiendo que el día que consuma dicho turno desea se halla presente en la Cámara el ministro de Hacienda, a cuya política en aquella provincia ha de hacer ausión.

El señor Izquierdo Vélez da lectura a una carta del caid de Beni-Sicor, Abd el Kader, rogándole exprese su agradecimiento al Gobierno por la distinción de que ha sido objeto.

El señor ministro de Fomento se asocia a las frases laudatorias que el señor Izquierdo ha dirigido a Abd-el-Kader por su lealtad.

El señor Echevarría defiende a los fabricantes de hoja de lata y rechaza los cargos que ayer formuló contra ellos, en nombre de los conserveros de la Rioja, el senador señor Sánchez de la Rosa.

El señor Gandarías se adhiere elo cuentemente a estas manifestaciones, oponiéndose igualmente a la libre admisión de la hoja de lata.

El señor Del Valle defiende a los conserveros, y entiende que la industria severa tiene mucha más importancia que la industria de la hoja de lata.

En la Rioja, la mayor parte de sus habitantes vive tan sólo de la industria conservera, y manifiesta que la mayor parte de los fabricantes carecen hoy de la hoja de lata necesaria.

Además; la caja de hoja de la que se cotizaba en 1914 a 25 y 30 peretas, ha llegado a pagarse a 120 y hasta 180 peretas.

Los señores Echevarría y Gandarías interrumpen negando dichos precios.

La cuestión del trigo

El señor Polanco elogio la disposición de ministro de Hacienda prohibiendo la adquisición de trigo extranjero, y pide que, si éste tuviera que adquirirse en alguna ocasión, el Consejo de ministros se asesore de la Asociación general de agricultores.

Solicita también protección arancelaria para el trigo, el maíz y la cebada.

Por aquella disposición da gracias al señor Cambó en nombre de los agricultores españoles.

Ruego que el derecho arancelario para los cereales no sea inferior al de los productos más favorecidos.

El ministro de Fomento advierte que el problema de la agricultura es de producción y de transporte, y que el Gobierno tiene la obligación ineludible de atender a toda manifestación de la industria y del comercio nacional, por lo cual no descuida los intereses agrícolas, pero tampoco debe tratarlos privilegiadamente, con perjuicio de otras fuentes de la riqueza nacional.

El Gobierno se felicita de que se planteen estos debates, porque de ellos salen soluciones que mejoran la producción del país.

Sobre la suspensión del Jurado de Barcelona

El señor Royo Villanova pronuncia un brioso discurso contra la suspensión del Jurado en Barcelona y dirige, a este propósito, insinuantes ataques al señor Cambó.

El señor Rillaud, por la Comisión, reconoce que son ciertas algunas de las alegaciones del impugnante; pero afirma que la realidad de la difícil situación social en Barcelona hace necesaria la suspensión del Jurado.

El señor González Posada se adhiere a la protesta formulada por el señor Royo Villanova, y añade que la presencia en el banco azul del señor Cambó agrava la injusticia de la medida de Gobierno que se discute.

La suspensión del Jurado tiene la grave significación de corroborar la anomalía de la situación política en que vivimos por virtud de la suspensión de las garantías constitucionales, lo cual nos hace aparecer ante el extranjero como un país indigno de esas garantías.

El señor Martínez de Velasco, por la comisión, recuerda pese a su filiación democrática, que en la misma ley del Jurado existe una autorización prudencial para que los Gobiernos suspendan aquella función cuando lo crean indispensable. Y el Gobierno y la comisión han estimado que es preferible suspender la institución del Jurado que exista vilipendiadamente.

El señor González Posada entiende que por ese procedimiento todos los beneficios de las leyes podrían ser suspendidos en un momento dado por los Gobiernos.

El señor Martínez de Velasco insiste en que no hace el Gobierno otra cosa que cumplir la ley.

El ministro de Gracia y Justicia anticipa su difícil situación en este debate, después de las imputaciones de los dos senadores liberales que le han precedido en el discurso.

Esta, a su juicio, no es cuestión de democracia ni de libertad, sino de tranquilidad pública.

Además, no es que se prive a los ciudadanos de Barcelona de la función del Jurado, porque éste sigue su actuación, y sólo se inhibe en circunstancias especiales.

El Gobierno, al presentar este proyecto, se limita a cumplir disposiciones anteriores acerca de la suspensión del Jurado en Barcelona y de la prórroga de dicha medida excepcional.

Y aquí hemos traído este proyecto, que no es más que el correspondiente «bill» de indemnidad de lo que hizo un Gobierno anterior.

Lamenta la obsesión que padece el señor Royo Villanova de combatir al Sr. Cambó, suponiéndole inspirador de todos los actos de Gobierno que afectan a Cataluña. Y esa obsesión le lleva a caer en frecuentes injusticias.

Se habla mucho de democracia y de libertad cuando se refiere al Jurado, pero es preciso reconocer que ninguna persona de significado cumple gustosa este deber democrático y hay pocos ciudadanos que no lo eludan. Y la democracia no sólo debe estar en los labios sino en los actos de los ciudadanos. (Muy bien.)

El señor Royo Villanova rectifica.

También rectifica el señor González Posada.

El ministro replica con igual brevedad y se termina la discusión de la totalidad del dictamen.

Se pasa al articulado, que se aprueba sin discusión.

Se levanta la sesión a las siete y cuarenta.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos dirijan toda la correspondencia al APARTADO DE CORREOS NUM 320

Notas políticas

Las Asociaciones locales

Los presidentes de las Diputaciones provinciales donde radica Audiencia territorial han sido llamados por el ministro de Hacienda, y ayer concurrieron casi todos al despacho del señor Cambó; el cual les habló de qué, antes de confeccionar los próximos presupuestos y de acometer las reformas tributarias, desea ponerse de acuerdo con las Diputaciones provinciales para ver cómo puede establecerse un régimen de administración local que facilite tanto la vida del Estado como la de las provincias. Se trataron también otros extremos no menos interesantes, y al efecto, los presidentes sindicados se constituyen en Asamblea en Madrid.

Por la tarde se reunieron en el palacio de la Diputación provincial.

Una frase del señor Maura

En los pasillos del Congreso fué ayer objeto de comentarios un incidente que tiene relación con la vivísima réplica del señor Alosá Zamora al presidente del Consejo en la sesión del jueves.

Oyó ver el señor Alosá Zamora un ataque personal en la frase del señor Maura «entre los pliegues de la toga de su señoría veo los entorchados de general», y contestó con sarcónis. Ayer tuvo una versión de la frase, que juzgó autorizada, y según la cual, el señor Maura, al pronunciar tales palabras preparadas con las antecedentes «su señoría tiene una idea que por inerxia se prolonga a través de un razonamiento que le es extraño», hacia alusión a otra persona.

El señor Alosá Zamora, ante los periodistas, manifestó que ni el general Berenguer ni ningún otro militar había inspirado su contradicción al señor Maura; y que si el jefe del Gobierno tiene desacuerdos fundamentales con el Alto Mando, a quien proclama en el Parlamento depositario de su confianza, los debe cortar o conculcar directamente, sin llevarlas al Congreso.

Los informadores políticos dieron cuenta al señor La Cierva del incidente anterior.

El ministro dijo que a cosa tan sutil no podía contestar, y que lo ocurrido era algo análogo a la historieta del veno no de los Bergias.

El problema de los transportes

Acompañados de los diputados a Cortes señores Pérez Oropo y Alonso Castriño, han visitado al ministro de Fomento los señores Abastos, Prieto y Otero (don Gumersindo), alcaldes de La Bañeza y Soto de la Vega, y los secretarios de los Ayuntamientos de Palacios de Valdeña y de Laguna de Negrillos los señores Otero (don Jerónimo) y Ugidos.

Estos comisionados solicitaron del señor Maestro que facilite los elementos de transporte necesarios para las necesidades de aquella zona.

Viaje del ministro de Instrucción pública

Hoy ha salido para Barcelona el señor Silió. En la capital de Cataluña presidirá el domingo el acto de la entrega de la estatua de Dante Alighieri, regalada por la colonia italiana.

Desde Barcelona se dirigirá a Zaragoza, donde entrará el lunes a las nueve de la mañana, en unión del embajador de Italia, regresando a Madrid en el expreso del martes.

Los navieros y las derramas

Una comisión de representantes de las Asociaciones navieras ha visitado al ministro de Hacienda para hablarle de la fórmula propuesta por el Gobierno referente a las derramas que corresponden cobrar a las Compañías navieras.

Estas estudiarán la fórmula propuesta por los ministros de Fomento y Hacienda, como ponentes del asunto.

El conde de Coello enfermo

El ministro de la Gobernación, aquejado de un fuerte enfriamiento, se ha visto obligado hoy a permanecer en el lecho.

DE PORTUGAL

Otra modificación ministerial

Se ha efectuado una nueva modificación de ésta se ha encargado el terminante de la cartera de Guerra el presidente señor Maia Pinto; de la de Colonias, el señor Tomáz Fernandes, y de la de Comercio, el señor Vasco Borjes.

Como el Gobierno piense suprimir el ministerio del Trabajo, no se ha designado a nadie para este puesto.

La cartera de Guerra le ha sido ofrecida al general Pito Magalhães. Se ignora todavía si la aceptará.

El Gobierno ha declarado que no se apartará ni un ápice de las normas constitucionales y que se limitará exclusivamente a resolver aquellos asuntos que sean de la incumbencia del Poder ejecutivo.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio al alférez de Caballería don Dámaso de las Heras.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Ricardo Navascués el comandante de Artillería don Pablo Herraz, y del general de división don Francisco Sánchez Masjón, al comandante de Infantería don José Pérez Darruat.

Destinos

Se nombra vocal de la Junta facultativa de Artillería al coronel don Ramón España, y se concede la vuelta al servicio activo al alférez de Caballería don Julio Redondo.

Concurso

Se anuncia a concurso una plaza de profesor auxiliar que existe en la Escuela Superior

de Guerra, la cual podrá ser solicitada por el comandante de Ingenieros.

Licencia

Concede seis meses de licencia para el extranjero al comandante de Ingenieros don Fernando Iñiguez.

Reclutas de sueta

Se dispone que por este año quede en suspenso la incompatibilidad que establece el artículo 186 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.



El subsecretario de la Gobernación, que en ausencia del ministro recibió a los periodistas, manifestó a éstos que reina completa tranquilidad en provincias, y que el gobernador de Zaragoza comunica que ha puesto en libertad a tres detenidos gubernativos, y a uno el de Valencia.

Ejercicios de artillería

Esta mañana asistió el Rey a los ejercicios de tiro que están efectuándose en el campamento de Carabanchel las fuerzas de artillería de la guarnición.

Con este motivo no fué a despachar con el Monarca el jefe del Gobierno.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Estará dedicado este preferentemente a tratar de las consecuencias de la denuncia por Francia del «modus vivendi», y del discurso del debate sobre Marruecos.

DE PALACIO

Ayer mañana el Monarca despachó con los ministros de turno, que eran los de Fomento y del Trabajo.

Después, como el despacho con el ministro de la Guerra se prolongó por más de dos horas, el Soberano suspendió la audiencia militar, que se celebrará el lunes.

El secretario particular de S. M. don Emilio Torres, se dio en nombre del Rey a dar el pésame a la familia del ilustre pintor don José Villegas, fallecido anteyer.

De Buenos Aires se ha recibido en Palacio un cable gram, firmado por don Isabel Briones, manifestando que efectuaba la quinta remesa de la colonia española, cuyo importe es de 100.000 pesetas, con destino a la suscripción iniciada por la Reina Victoria para el sostenimiento de los hospitales de la Cruz Roja.

La Soberana encargó a su mayordomo mayor, el marqués de Bendaña, que escribiese dando las gracias por tan importante donativo a los españoles residentes en Buenos Aires.

La Reina recibió ayer mañana una Comisión de obreros del Sindicato católico de la Inmaculada Concepción.

El comandante del regimiento del Rey don Cayetano Reyna, que fué herido durante la ocupación de Sebti, y que se encuentra casi restablecido acudió a cumplimentar al Príncipe de Asturias, que se interesa mucho por la curación del distinguido jefe del batallón a que pertenece como cabo de la primera compañía. Su Alteza invitó a almorzar al señor Reyna en Palacio.

Apartado 3 2 0

Los nuevos jueces municipales de Madrid

Por la sala mixta correspondiente han sido nombrados para el próximo cuatrienio: Juez del distrito del Centro don Fructuoso Cid y Abad.

Idem suplente del mismo, don Pedro Marroquina.

Juez del distrito del Congreso, don Diego Espinosa de los Monteros.

Idem suplente del mismo, don Francisco González Anglada.

Juez del distrito de Chamberí, don José Félix Huerta Calopa.

Idem suplente del mismo, don Lorenzo del Fresno.

Juez del distrito del Hospicio, don José Cortés y López.

Idem suplente del mismo, don Jorge Candela.

Juez del distrito de Buenavista, don Luis Casuso y Obeso.

En Alemania

Telegrafían de Berlín:

Esta noche se han canjeado en el ministerio de Negocios extranjeros las ratificaciones del Tratado de paz firmado el 25 de Agosto último entre Alemania y los Estados Unidos.

Por tanto, el Tratado entra en vigor desde este momento, restableciéndose el estado de paz entre ambos países.

COMPANÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI»

destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 6, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Boletín religioso

Santo del día 13 de Noviembre de 1921

San RUFINO, mártir. Adorados santos Elpidio, Eustaquio, Marcelo, Marcos y Valerio, mártires; Edmundo; Eusebio y Fidecio, obispos; Osmar, abad y Santa Isés de Asia, virgen.

Milagro del día

Después de bautizada Santa Eulalia cristiana por su esposo San Galón, vivió un palacio donde había tres clases de personas: hombres vestidos de negro, mujeres vestidas del mismo color y jóvenes vírgenes.

Refirió la visión a su marido, el cual le dijo que los tres grupos representaban a las almas justas y cristianas que vivían en la pureza angelical.

Entonces ella misma le propuso que viviera con ambos en castidad, como dos ángeles, propósito que cumplieron fielmente.

Santo del día 14 de Noviembre de 1921

San MARCOS confesor.

Además los santos Nicolás I, papa; Arcadio, Pascasio, Prouo, Eustiquio y Paulino, mártires; Hombono, mercader; Estanislao, de Koscia, jesuita; Sardo, obispo; Santa Zábina y H. roca, vírgenes y mártires. Santa espafiosa: el referido San Eusebio y San Pablo, niño mártir; los santos Erasmo, Eustiquiano, Pascasio y Probo, nobles y mártires de África, Santa Forcencio, virgen y mártir, toledana.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 y 11/4.—Don Juan Tenorio.

CENTRO.—A las 10,30, Pasa el lobo. A las 5 y 11/2.—El rebaño.

REY ALFONSO.—A las 10,30, Mister Beverley. A las 6, La toza.

LARA.—A las 6, y a las 10, El Cristo pobre y Eran Stachina.

APOLO.—A las 10,30, El sinvergüenza en Palacio. A las 6, La misma.

CERVANTES.—A las 10,15, Pulmonía doble y La ciudad eterna.

A las 8, Las perversas (estreno).

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 La sobrina del cura.—A las 10 y 11/4 La sobrina del cura.—Los legionarios.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4, Clavel de Granada.

A las 6,30, Se fué don Juan Andalu. A las 10,30, Se fué don Juan Andalu.

COMEDIA.—A las 10,15, Melchor, Gaspard y Baltasar.

A las 5,10, Concierto cubiles, Casado y Vendrell.

REINA VICTORIA.—A las 4, El Príncipe carnal.

A las 6,30, Los claveles rojos. A las 10,30, La misma.

ZARZUELA.—A las 10, El emigrante. A las 10, La Marsellesa (reemplazo).

INFANTA ISABEL.—A las 6, La casa de la troya. A las 10, La misma.

ESLAVA.—A las 6, El Ardido. A las 16, La chica del ato.g

FUEN ARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz. A las 6 y a las 4, La Tierra.

A las 6,30, El gran Galeote. A las 10, La misma.

MARTIN.—A las 5,30, Las corsarias. A las 6,30, Sanatorio del amor y Ojo por ojo. A las 10, las mismas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDG POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sus hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockport (Guedes); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Kynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA

MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRA

Esos que Hacen en Casa y Tienen en Precio

EIBAR (ESPAÑA)

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por r e a e i d e

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

ble y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trfalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luohana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética.*

OPOSICIÓN

D. Euliano Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior.*
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación internacional y contabilidad especial de Correos.*
D. José Luis Vagi, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obispo)... *contabilidad y teneduría de libros.*
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Anciens Etablissements Biétreix, Seylaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE
á La Bourse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Calderas multibulares
MOTORES DE GAS
MÁQUINAS DE VAPOR
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hollanda.—Hornos (para Cemento y para Y so)
A Madrid.—Instalaciones completas de Funciones y Alto Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Gerente de la Compañía San Agustín

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES

ADUANAS - EMBARQUES

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

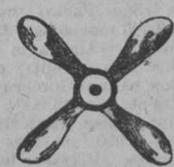
The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.



Marca registrada.



Marca registrada.

Es la composición más antimelucosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADPIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todas las principales ciudades del mundo